SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

C.U.I.T. 33-52568893-9 I.V.A: EXENTO CRONOGRAMA ELECTORAL SADAIC 2021 Sr. Asociado: Informamos a Ud., que el Directorio de SADAIC en su reunión Nº 59 del 08-06- 2021, ha resuelto convocar a elecciones para la renovación de las Autoridades de la Sociedad. Por lo tanto se pone en conocimiento de los Sres., consocios el cronograma electoral pertinente de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social: Elección para renovación de Autoridades Societarias periodo 01-12-2021 al 30-11-2025 (Artículo 11O) Presentación listas: las listas que se acrediten deberán presentar candidatos titulares y suplentes como mínimo para todos los cargos a elegir en cada padrón electoral. Puede haber listas presentadas en un solo padrón. Conforme a lo dispuesto en el artículo 209 del Estatuto Social para la elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual las agrupaciones participantes presentarán una lista completa de los candidatos a titulares y suplentes quienes serán electos de la siguiente manera: a) un autor o compositor de la música popular, b) un autor o compositor de la música nativa o folklórica, c) un autor o compositor de la música destinada a películas, radio, teatro, televisión y publicidad o de características similares, d) un autor o compositor de música erudita, e) un autor o compositor electo por los socios administrados. Vencimiento del plazo para presentación de listas para su recibo y exhibición por parte del Directorio: 21-07-2021 (Art. 108 y 209 y Res. IGJ Nº 000967/8). Exhibición de listas y padrones electorales en sede central y dependencias del interior del país: 27-07-2021 (Art. 112) Emisión Padrones a los Apoderados de las Agrupaciones por Padrón (Art. 111): 30-06-2021 Vencimiento para observación a la figuración en el Padrón: 11-08-2021 (Art. 113) Vencimiento para cambios de domicilios: 11-08-2021 (Art. 114) Asamblea General Ordinaria Ejercicio 85: designación Junta Electoral 11-08-2021 Facundo Saravia Secretario de SADAIC Victor Hugo Yunes Vicepresidente a cargo de la Presidencia Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Facundo Saravia DNl 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161 inc. e) y f), 162 y 163 y del Acta de Directorio Nº 25 del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, pasada a fojas 961 a 963 del Libro Nº 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017 bajo el número 50918-17 y del Acta de Directorio Nº 19 del veinte de febrero de dos mil dieciocho, pasada a fojas 571/572 del Libro Nº 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017. Facundo Saravia Secretario de SADAIC Victor Hugo Yunes Vicepresidente a cargo de la Presidencia

e. 07/07/2021 N° 45030/21 v. 08/07/2021

Fecha de publicacion: *08/07/2021*